



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Consejo Permanente

PC.DEC/978
16 December 2010

SPANISH
Original: ENGLISH

844ª sesión plenaria

Diario CP N° 844, punto 16 del orden del día

DECISIÓN N° 978
PRÓRROGA DEL MANDATO
DE LA OFICINA DE LA OSCE EN ZAGREB

El Consejo Permanente,

Decide prorrogar el mandato de la Oficina de la OSCE en Zagreb hasta el 31 de diciembre de 2011;

Toma nota del informe de situación presentado el 18 de noviembre de 2010 por el Jefe de la Oficina de la OSCE en Zagreb al Consejo Permanente de la OSCE (PC.FR/18/10, de 15 de noviembre de 2010);

Encarga a la Oficina de la OSCE en Zagreb que presente al Consejo Permanente un informe de situación antes de que concluya el año 2011, que servirá como base para evaluar el grado de aplicación del mandato y de las tareas enunciadas en el mismo.